MEMORÁNDUM Nº 061/2022

DE : JUAN PABLO TORRES GUZMÁN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A : KARIN MOLT GONZÁLEZ
JEFA (S) DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

MAT. : AUTORIZA EXTENSIÓN DE PLAZO PARA ENTREGA DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL ANTEPROYECTO DE LAS NORMAS SECUNDARIAS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS MARINAS Y SEDIMENTOS DE LA BAHÍA DE QUINTERO-PUCHUNCAVÍ.

FECHA: SANTIAGO, 15 DE FEBRERO DE 2022

De mi consideración:

Junto con saludar y en atención a memorándum N°77/2022, en el cual solicita nuevo plazo para la entrega del "Documento Consolidado de Observaciones y Respuestas", correspondiente al proceso de Consulta Ciudadana del "Anteproyecto de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Marinas y Sedimentos de la Bahía de Quintero-Puchuncaví", informo a usted que se acoge vuestra solicitud.

Se deja constancia que la nueva fecha vencerá el día 01 de abril de 2022, oportunidad en que deberá hacer llegar el consolidado de observaciones y respuestas a fin de proceder a su publicación en la plataforma de consultas ciudadanas del Ministerio del Medio Ambiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN PABLO TORRES GUZMÁN
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

GMM/cjh

CC.

- Archivo de Departamento de Ciudadanía, División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.